



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Comunicado



POLÍTICAS DE ANTIFRAUDE Y ÉTICA

ESTIMADOS PROVEEDORES,

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Venezuela desea agradecerles por sus servicios y por la calidad de los productos que le ofrece a nuestra organización.





Como parte de nuestras políticas, nos gustaría informarles que UNFPA requiere que las empresas y sus empleados cumplan con los más altos estándares éticos y legales de conducta. UNFPA y las demás agencias del Sistema de las Naciones Unidas, mantienen una **política de tolerancia cero en cuanto a obsequios y ofertas de atenciones sociales**, por lo que está prohibido a todo el personal de UNFPA o sus familiares aceptar cualquier obsequio por parte de nuestros proveedores, incluso de valor nominal, lo cual incluye: bebidas, comidas, productos alimenticios, calendarios, transporte y/o cualquier otro artículo.

En vista de ello, les rogamos abstenerse de enviar u ofrecer cualquier tipo de obsequio o atención social al personal de UNFPA. La expresión de sus mejores deseos a las oficinas con las cuales trabajan, en forma de cartas, e-mails o llamadas telefónicas, es bienvenida, aunque no necesaria.

Nuevamente agradecemos el apoyo recibido al mandato de UNFPA, de contribuir a un mundo donde cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

Saludos cordiales y feliz día,
La Oficina de UNFPA Venezuela

SE PROHÍBE
A TODO EL
PERSONAL DE
UNFPA
ACEPTAR CUALQUIER
OBSEQUIO

-  @UNFPA_ve
-  UNFPA Venezuela
-  UNFPA Venezuela
-  UNFPA_Venezuela